

EXP-UNC: 48382/2019

Córdoba, 23 de octubre de 2019

VISTO

El Concurso Nodocente Cerrado Interno convocado por Resolución Decanal N° 555/2018, para cubrir dos (2) cargos Categoría 3664/5B (Agrupamiento Técnico Profesional) para desempeñarse en el Área de Biblioteca de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplimentado con la Ordenanza HCS 7/2012 y demás disposiciones reglamentarias vigentes en la sustanciación del presente concurso;

Que la Junta Examinadora interviniente ha presentado su dictamen en tiempo y forma, y aconseja la designación de la Srta. María Valeria CANDIA y del Sr. Maximiliano Ezequiel GÓMEZ.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen elaborado por la Junta Examinadora integrada por las Sras. María Belén OTTONELLO, Daniela Belén BLANCO y Ana Cecilia GIULIANO, designadas por Resolución Decanal 555/2018, que intervino en el Concurso Nodocente para proveer dos (2) cargos categoría 3664/5B (Agrupamiento Técnico Profesional) para desempeñarse en el Área de Biblioteca esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 637/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF